UNIÓN TEMPORAL SELVA RÍO
Calle 7 No. 6 – 75 Barrio Punta Brava
Leticia – Amazonas

Leticia, 26 de diciembre de 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales
Ciudad

Asunto: Solicitud de suspensión del Contrato No. 2738

Respetados señores,

En mi calidad de contratista, me permito solicitar de manera respetuosa la suspensión del Contrato No. 2738, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD, COMUNICACIÓN, MONITOREO, DEFENSA Y APOYO, REQUERIDOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS APROBADOS POR EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ORDEN PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, RECURSOS DEL BALANCE DEL FONDO DE SEGURIDAD – VIGENCIA 2024"*, suscrito con la Gobernación del Amazonas.

Fecha de inicio del contrato: 18 de diciembre de 2025
Fecha de terminación vigente: 31 de diciembre de 2025

1. SITUACIÓN LOGÍSTICA E HIDROLÓGICA Y OPERACIÓN

En desarrollo del cronograma contractual, el contratista adelantó de manera oportuna los procesos de adquisición de los bienes los cuales están llegando al puerto para ser enviadas por transporte fluvial dadas las particularidades geográficas del territorio amazónico.

- Durante la ejecución del contrato, se presentó una limitación logística sobreviniente, asociada a condiciones hidrológicas adversas en los principales corredores fluviales utilizados para el transporte de carga hacia el Departamento del Amazonas por bajos niveles de agua en los ríos
- Adicionalmente las empresas transportadoras no cuentan con disponibilidad de cupos para realizar el transporte del material hacia la ciudad de Leticia teniendo como retraso entre 30 a 60 días para poder realizar el embarque.
- Sumándole a esto los temas de seguridad y orden publico que se están presentando para transportar material para la fuerza pública y de policía, impiden que sean movilizados por los afluentes o sean tenidos en lista de espera corriendo un riesgo de perdida o retención por grupos ilegales, motivo por el cual requiero la autorización para suspender el presente contrato.
- Lo anterior esta sustentado en la circular emitida por la Asociación de Propietarios de Embarcaciones Fluviales de Putumayo y Amazonas - APROEF

2. Lo anterior fue corroborado en la mesa de supervisión del Contrato No. 2738-2025, consignada en el Acta de Supervisión No. 02 del 23 de diciembre de 2025 y en el acta No. 03 del 26 de diciembre de 2025, en la cual participaron el Secretario de

Gobierno y Asuntos Sociales, el contratista, la referente del programa de Convivencia y Seguridad Ciudadana y el equipo de apoyo SGAS. En dicha reunión se dejó constancia de que:

La adquisición de los dispositivos TÁSER requiere aval de la Policía Nacional, y solo dos empresas en Colombia están autorizadas para su comercialización.

La Policía DEAMA se comprometió a remitir los lineamientos y requisitos necesarios para autorizar la compra del armamento (taser), los cuales también deben adquirirse a través de la institución correspondiente, motivo por el cual estoy a la espera que el Comando de policía del Departamento del Amazonas me entregue la respectiva autorización para realizar los trámites necesarios para la compra de los anteriormente mencionados.

Las circunstancias descritas no son imputables al contratista, corresponden a factores externos, imprevisibles y temporales, y constituyen una limitación objetiva para la ejecución del contrato, en tanto hacen inviable culminar el proceso de entrega de la totalidad de los ítems dentro del plazo inicialmente previsto, afectando el cronograma contractual sin que exista incumplimiento alguno.

3. SOLICITUD

Con fundamento en los hechos y normas expuestas, de manera respetuosa solicitamos:

- La suspensión temporal del contrato, a partir de la fecha que determine la Entidad, mientras se superan las condiciones hidrológicas y logísticas que actualmente impiden la entrega total de los bienes.
- La reanudación del plazo contractual a partir del 30 de enero de 2026.
- Que la suspensión se entienda sin afectación económica para las partes, en observancia de los principios de equilibrio contractual y buena fe.

4. ANEXOS

- Comunicación de APROEF
- Certificación del IDEAM
- Acta N°2 del 23 de diciembre 2025 y Acta N°3 del 26 de diciembre 2025
- Registro fotográfico que evidencie los bajos niveles de los ríos y las dificultades de navegación.

Atentamente;

JAVIER FERNANDO CASTRO REY
CC 17.349.835 de Villavicencio
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL INTEGRANTE 1
UNIÓN TEMPORAL SELVA-RÍO
NIT. 901.791.817 – 1
E-mail: ja200771@yahoo.es
Leticia – Amazonas

Unidos por el progreso de la amazonia

APROEF
Asociación de Propietarios de Embarcaciones Fluviales de Putumayo y Amazonas

Puerto asís, putumayo 10 de diciembre del 2025

CIRCULAR 003

Señores:

COMERCIANTES LETICIA AMAZONAS Y SUS ALREDEDORES

Asunto: sequía en el rio putumayo, niveles bajos para navegar

Cordial saludo.
Por medio de la presente informamos a los señores comerciantes que, debido a la sequía actual que se presenta en el río Putumayo, las embarcaciones que se encuentran cargadas y listas para zarpar no han podido navegar. Adicionalmente, se ha presentado el encallamiento de varias embarcaciones en distintos tramos del río como consecuencia de la disminución crítica del nivel del agua.
En este mismo sentido, las embarcaciones que ya han zarpado desde Puerto Asís y se encuentran actualmente en ruta no podrán continuar su desplazamiento hasta tanto el nivel del río se incremente y se restablezcan las condiciones mínimas de navegabilidad.
Esperamos que la situación se normalice lo más pronto posible y, teniendo en cuenta los pronósticos climáticos, que en los próximos días las lluvias previstas incrementen los niveles de agua en el río, permitiendo retomar la navegación de manera segura.

De ante mano agradecemos su atención prestada ante esta situación.

Atentamente,

GERENTE
ANGIE CATHERINE RUIZ GALLEGO
CC.1.057.593.010

Muelle la esmeralda - puerto asís, putumayo
asociacionaproef@gmail.com **3209162915- 3123789469**

IDEAM

EL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM, POR SOLICITUD DE(L) (LA) SEÑOR(A) UNION TEMPORAL SELVA-RIO

CERTIFICA:

Que el comportamiento de la precipitación para el(los) día(s) 21 al 26 de diciembre de 2025; de acuerdo con la información preliminar disponible en nuestra base de datos de la estación meteorológica PUERTO ASIS [47010030] (coordenadas geográficas 0.473611 de latitud norte, -76.480222 de longitud oeste, elevación 260 metros), ubicada en el municipio Puerto Asís, departamento de Putumayo, estación más cercana a la zona de su interés, fue el siguiente:

ESTACIÓN PUERTO ASIS [47010030]

Precipitación total diaria

Datos disponibles en la base de datos IDEAM:

Fecha	Precipitación total diaria (mm)
2025-12-21	0.0
2025-12-22	0.0
2025-12-23	0.0
2025-12-24	0.0
2025-12-25	0.0
2025-12-26	0.0

DIA PLUVIOMÉTRICO

La cantidad de lluvia caída en un día (total diario), se cuenta desde las 07:00 de la mañana de ese día hasta las 07:00 de la mañana del día siguiente, período que se conoce universalmente con el nombre de "Día pluviométrico".

Por ejemplo, el día pluviométrico del 21 de diciembre de 2025, se cuenta desde las 07:00 horas de ese día hasta las 07:00 horas del día siguiente. Durante este lapso, en la estación PUERTO ASIS [47010030], se registraron 0.0 milímetros de precipitación equivalente a 0.0 litros de agua por metro cuadrado de superficie o a 0.0 metros cúbicos por hectárea.

El rango de la precipitación diaria es:

Tiempo seco: < 0.1 mm Lluvia
ligera: 0.1 a 10.0 mm
Lluvia ligera a moderada:10.1 a 20.0 mm
Lluvia moderada a fuerte:20.1 a 40.0 mm
Lluvia fuerte a torrencial: 40.1 a 60.0 mm
Lluvia Torrencial: > de 60.1 mm

CONVENCIONES

mm: Milímetros.
ND: Dato no disponible

Un milímetro (mm) de precipitación equivale a un litro de agua por metro cuadrado de superficie o a diez (10) metros cúbicos por hectárea.

Que, con base en la información disponible en las series hidrológicas oficiales administradas por esta entidad, correspondientes a las estaciones hidrométricas asociadas al **río Putumayo, sector Puerto Asís (Putumayo)**, se observa lo siguiente:

Durante el periodo comprendido entre el **21 y el 26 de diciembre de 2025**, los **niveles hidrométricos y caudales registrados** en el tramo referido del río Putumayo presentaron **valores inferiores a los promedios históricos**

- Durante el periodo comprendido entre el 21 y el 26 de diciembre de 2025, los niveles hidrométricos y caudales registrados en el tramo referido del río Putumayo presentaron valores inferiores a los promedios históricos esperados para la época, evidenciando una condición de bajos niveles.

- Dicho comportamiento hidrológico se enmarca en un evento de estiaje, asociado a condiciones de déficit de precipitación en la región, consistente con la información meteorológica disponible para el periodo analizado.

La presente certificación no tiene costo alguno y se expide con base en la información suministrada por el equipo técnico del IDEAM, disponible en la fecha referida. Dada en la ciudad de Bogotá D.C., en Cinco (3) páginas, el 26 de diciembre de 2025.

Si desea radicar una nueva solicitud, puede hacerlo a través del siguiente enlace: http://sgdorfeo.ideam.gov.co/orfeo6.1/formularioWeb/ o enviando un correo electrónico a contacto@ideam.gov.co.